



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2018-00239-00
Demandante (s):	Gustavo Galvis Ardila
Demandado (s):	Empoibague y otro
Asunto:	Señala fecha audiencia pública

Atendiendo que el día 31 de enero de 2022, no fue posible adelantar la audiencia del artículo 80 del CPTSS., programada para dictar el fallo que en derecho corresponda, se fija como nueva fecha para tal fin el día 02 DE JUNIO de 2022 a la hora de las 5 PM.

Se reconoce personería a la doctora ANA MILENA ZAPATA como apoderada sustituta de la demandada COLPENSIONES, en los términos y para los efectos de la sustitución de poder obrante en el expediente digital.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7904bb857dc154e3d287adcc3c9477e07e278bab36daa2ea53fb0251d8ff813b**

Documento generado en 10/03/2022 10:42:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>